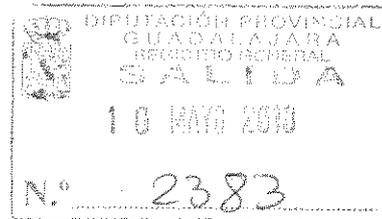




EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA



Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de mayo del actual, se le convoca a la sesión extraordinaria y urgente que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 11 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, ante la necesidad perentoria de aprobar el Convenio de colaboración con la Consejería de Economía de la Junta de Comunidades, con la correspondiente aportación económica, para el Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha, con la dotación previa del crédito pertinente, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.
2. Expediente 9/18 de suplemento de crédito.
3. Convenio de cooperación económica con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, regulador de la aportación financiera para la contratación de personas desempleadas por Entidades Locales en la anualidad 2018.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 10 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,



Carlos Nagüe Martinfluengo

Sr. Secretario General Accidental
INTERIOR.-